

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Explotación

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del
Enf.Mental

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	0
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	0
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
5. Otros ingresos de explotacion	41.340.130
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	3.675.995
b) Subvenciones y otras transferencias	3.554.624
b.1) De la Junta de Andalusia	3.474.624
b.2) De otros	80.000
c) Transferencias de financiacion	34.109.511
6. Gastos de Personal	25.184.233
a) Sueldos, salarios y asimilados	19.520.994
b) Cargas sociales	5.663.239
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	16.106.897
a) Servicios exteriores	13.132.217
b) Tributos	80.000
c) Otros gastos	2.894.680
8. Amortizacion del inmovilizado	638.125
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	638.125
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	16.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	16.000
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	16.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Explotación

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del
Enf.Mental

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	65.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	65.000
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	41.994.255
Resultado HABER	41.994.255



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Capital

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del
Enf.Mental

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
1. Adquisiciones de inmovilizado	382.500
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	382.500
1. Terrenos y construcciones	382.500
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	382.500



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Capital

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del
Enf.Mental

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	382.500
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiacion	382.500
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenacion de inmovilizado	0
d) Enajenacion de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	382.500



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><u>MEMORIA PEC.3 “PREVISION EJERCICIO 2011 DE LA FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL”.</u></p>	
<p>Los objetivos generales para el ejercicio 2011 son:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener los servicios y nivel de consecución de programas que se alcanzaron al cierre del 2.010. 2) Posibilitar la cobertura de los planes individuales de atención para personas con TMG y situación de dependencia, valoradas por el Sistema Andaluz de Atención a la Dependencia, cuya atención residencial resulte inaplazable. 3) Reordenar la red de talleres ocupacionales y club sociales en un sistema de estancias diurnas territorializado y adaptado a las propuestas contenidas en los Planes Individualizados de Tratamiento y en los Planes Individualizados de Atención. 4) Mantener la actividad de los Servicios Provinciales de Orientación y Apoyo al Empleo, aumentando un 5% la contratación en empresas, respecto a 2.010. 5) Mantener la cobertura de la atención a personas con TMG en situación de marginación y sin hogar. 6) Continuar el apoyo al movimiento asociativo de familiares, personas usuarias y a las entidades tutelares. 7) Impulsar el sistema de dirección por objetivos y mejorar la calidad global de los programas 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																		
EMPRESA: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental																			
PREVISIÓN																			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																			
<p>* En el Presupuesto de Explotación para el ejercicio 2011 cabe destacar las siguientes partidas asociadas a los objetivos del 1 al 9:</p>																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 70%;">Gastos P. Residencial</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">34.697.170</td> </tr> <tr> <td>Gastos P. Resocialización y T. Libre</td> <td style="text-align: right;">1.112.698</td> </tr> <tr> <td>Gastos P. Tutelar</td> <td style="text-align: right;">115.371</td> </tr> <tr> <td>Gastos P. Fomento Asociación Familiar</td> <td style="text-align: right;">158.200</td> </tr> <tr> <td>Gastos P. Ocupacional</td> <td style="text-align: right;">2.661.520</td> </tr> <tr> <td>Gastos P. Laboral</td> <td style="text-align: right;">973.516</td> </tr> <tr> <td>Gastos P. Formación Usuarios/as</td> <td style="text-align: right;">400.000</td> </tr> <tr> <td>Gastos P. Recursos Domiciliarios</td> <td style="text-align: right;">1.875.780</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS EXPLOTACION</td> <td style="text-align: right;">41.994.255</td> </tr> </tbody> </table>	Gastos P. Residencial	34.697.170	Gastos P. Resocialización y T. Libre	1.112.698	Gastos P. Tutelar	115.371	Gastos P. Fomento Asociación Familiar	158.200	Gastos P. Ocupacional	2.661.520	Gastos P. Laboral	973.516	Gastos P. Formación Usuarios/as	400.000	Gastos P. Recursos Domiciliarios	1.875.780	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS EXPLOTACION	41.994.255	
Gastos P. Residencial	34.697.170																		
Gastos P. Resocialización y T. Libre	1.112.698																		
Gastos P. Tutelar	115.371																		
Gastos P. Fomento Asociación Familiar	158.200																		
Gastos P. Ocupacional	2.661.520																		
Gastos P. Laboral	973.516																		
Gastos P. Formación Usuarios/as	400.000																		
Gastos P. Recursos Domiciliarios	1.875.780																		
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS EXPLOTACION	41.994.255																		
<p>* En el Presupuesto de Capital cabe destacar las siguientes partidas:</p>																			
Mejoras e Inversiones en los diferentes recursos																			
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES	382.500																		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2011	42.376.755																		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<p style="text-align: center;">* El Presupuesto de Ingresos se compone de las siguientes partidas:</p>		
Transf. de Financiación a la Explotación de la Junta de Andalucía		32.559.511
Transf. de Financiación de Capital de la Junta de Andalucía		1.932.500
Ingresos de Usuarios		3.675.995
Ingresos por Amortización		638.125
Consejería de Igualdad para el P. de Atención Especializada		1.968.827
Ingresos por Subvenciones de la F.A.S.S Respirio Familiar		708.364
Ingresos por Subvenciones de la F.A.S.S Estancia Diurna		797.433
Ingresos Financieros		16.000
Otras Subvenciones de menor cuantía		80.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011		42.376.755
<p>Los ingresos accesorios y otros de gestión corriente recogidos en el Presupuesto de Explotación, por un importe de 3.675.995 euros corresponden a ingresos de usuarios.</p>		
<p>DEFINICION DE OBJETIVOS GENERALES</p>		
<p>1. PROGRAMA RESIDENCIAL</p> <p>Como definición general, podemos definir el Programa Residencial, como el conjunto de actividades y recursos orientados a favorecer la permanencia y participación activa en la vida social, de personas con discapacidades derivadas del padecimiento de enfermedades mentales, a través de la cobertura de un conjunto de necesidades básicas de la vida cotidiana como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la vivienda, - la manutención, - determinados cuidados básicos (aseo, autocuidados, medicación, organización cotidiana, etc.), - y relaciones interpersonales significativas. 		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;">TIPOLOGÍA DE DISPOSITIVOS DEL PROGRAMA RESIDENCIAL</p> <p>Cada uno de los tipos de dispositivos que a continuación se detallan, da respuesta a necesidades individuales y en relación al grado de autonomía personal, adaptándose por tanto al nivel de supervisión que esto requiere:</p> <p>Casas Hogar; dispositivos para un número de usuarios y usuarias entre 10 y 20 con menor nivel de autonomía, que disponen de personal durante las 24 horas del día.</p> <p>Viviendas Supervisadas, dispositivos para un máximo de 10 usuarios y usuarias, con un mayor nivel de autonomía, que no precisan presencia de personal las 24 horas del día. Existen dos modalidades según el nivel de supervisión que precisan:</p> <p>Con mayor supervisión, incluyendo personal al menos la noche y los fines de semana</p> <p>Con una supervisión más espaciada y variable según las necesidades</p> <p>Subprogramas de Atención Domiciliaria, los cuales incluyen distintos tipos de programas que no requieren la disponibilidad de un dispositivo residencial específico.</p> <p>Apoyo a la propia vivienda, mediante visitas periódicas del personal del Programa, en aquellos usuarios y usuarias que puedan continuar utilizando su propio domicilio o sean capaces de acceder a él tras el paso por niveles más supervisados del Programa. Incluye distintos niveles de apoyo domiciliario sin necesidad de recurrir a dispositivos más específicos.</p> <p>Plazas en Pensiones, para usuarios y usuarias con autonomía pero que precisan algún tipo de entorno protector.</p> <p>Residencias.</p>	
<p>2. PROGRAMA DE RESOCIALIZACION Y TIEMPO LIBRE</p> <p>En el área de resocialización, ocio y disfrute del tiempo libre, se pretende facilitar ámbitos que favorezcan las relaciones interpersonales significativas y un uso enriquecedor del tiempo libre, propiciando la integración dentro de la comunidad y un funcionamiento lo más autónomo posible.</p> <p>ACTIVIDADES Y TIPOLOGÍA DE RECURSOS</p> <p>En el desarrollo de actividades correspondientes al ocio y empleo del tiempo libre participan de forma activa el movimiento asociativo de familiares y usuarios y usuarias e instituciones locales.</p>	
<p>El programa dispone de los siguientes dispositivos y actividades:</p> <p>Espacios permanentes tipo Club Social, con una capacidad aproximada para 30 personas. Las actividades que se llevan a cabo son muy diversas (taller de prensa y comunicación, alfabetización, deportes, fotografía, excursiones, fiestas, vídeos, coloquios, etc.)</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Actividades esporádicas de ocio y disfrute del tiempo libre, que coinciden generalmente con periodos vacacionales, fines de semana o en horario libre de compromisos laborales u ocupacionales</p> <p>3. APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO La consolidación del Movimiento Asociativo y su labor de apoyo a familiares y usuarios y usuarias, ha sido promovida por FAISEM desde su creación en 1993. A través de la participación activa de las Asociaciones de Familiares y Usuarios y Usuarías se han llevado a cabo intervenciones y programas dirigidos, en líneas generales, a promover la participación social y cultural y la mejora de la atención a personas con graves problemas de salud mental.</p> <p>4. PROGRAMA TUTELAR A través de este programa se promueve la creación de entidades tutelares para personas con enfermedad mental en las distintas provincias andaluzas, y se colabora en el funcionamiento de las ya existentes. En la mayoría de los casos las entidades son comunes para distintos sectores de personas con discapacidad y cuentan con la participación de otros organismos e instituciones.</p> <p>5. PROGRAMA OCUPACIONAL – LABORAL - FORMACIÓN Hacemos referencia al conjunto de actividades y recursos orientados a favorecer la permanencia y la participación activa en la vida social de personas con discapacidades derivadas de padecer enfermedades mentales, a través del ejercicio de distintos niveles de actividad productiva.</p> <p>TIPOLOGÍA DE DISPOSITIVOS Talleres Ocupacionales, con tres tipos de organización y objetivos: Talleres con actividades polivalentes, estrechamente vinculado a los Equipos de Salud Mental de Distrito preferentemente rurales y capaces de cumplir funciones de organización y desarrollo de actividades de ocio, manejo y organización de la vida cotidiana, actividades de rehabilitación (por personal del Equipo de Salud Mental) e inicio de actividades ocupacionales (evaluación, hábitos básicos, etc.). Talleres con actividades ocupacionales específicas, dirigidos a facilitar el uso del tiempo y la organización de la vida cotidiana de los usuarios y usuarias, a partir de actividades con una cierta orientación productiva. Talleres orientados más claramente a la producción, que requieren una mayor conexión con las empresas sociales, de cara a facilitar una plena integración laboral. Cursos de Formación para el Empleo, actividades formativas de corta y media duración (inferior al año), que deben dirigirse de manera clara a la capacitación para obtener un empleo, en el sentido de: situarse dentro de un itinerario individualizado de formación y empleo, y asegurar un nivel razonable de calidad, adecuándose a las necesidades y posibilidades específicas de los usuarios y usuarias.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">Empresas Sociales, que facilitan oportunidades de empleo remunerado y ofrecen un marco idóneo para el desarrollo de prácticas profesionales como primer contacto con el mundo del trabajo. A través de IDEA, S.A. se facilita orientación y apoyo técnico a estas Empresas Sociales, coordinando y apoyando su gestión.</p> <p>Subprogramas de Apoyo al Empleo en otras empresas, que comienzan a desarrollarse en estos momentos.</p> <p>Servicio Provincial de Orientación y Apoyo al Empleo (SOAE), ofrece orientación y asesoramiento sobre empleo y formación, con el objetivo de avanzar en el itinerario de inserción de cada usuario y usuaria así como fortalecer su empleabilidad. Asegura además la coordinación del programa en el ámbito provincial.</p> <p>6. PROGRAMA DE RECURSOS A DOMICILIO Este programa presta servicios de entrega y retirada de artículos de apoyo domiciliario, actividad conveniada con el Servicio Andaluz de Salud.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4								
EMPRESA: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR									
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>									
<p><u>MEMORIA PEC. 4 “LIQUIDACION EJERCICIO 2009”.</u></p> <p>Información sobre el grado de cumplimiento del Plan de Actuación:</p> <p>El Decreto 9/1999 de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la junta de Andalucía establece la obligatoriedad de elaborar un Programa de Actuación, Inversión y Financiación.</p> <p>La Fundación en virtud del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en su art. 61 adquiere la obligación, entre otras, de elaborar un Programa de Actuación, Inversión y Financiación, así como la liquidación y seguimiento del mismo.</p> <p>Informe de liquidación y seguimiento del Plan de Actuación, Inversión y Financiación de FAISEM para el ejercicio 2009.</p> <p>El presupuesto del ejercicio 2009 se desglosa de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">En €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presupuesto de Explotación</td> <td style="text-align: right;">39.329.420</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto de Inversión</td> <td style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">1.124.924</td> </tr> <tr> <td>Total Presupuesto</td> <td style="text-align: right;">40.454.344</td> </tr> </tbody> </table>			En €	Presupuesto de Explotación	39.329.420	Presupuesto de Inversión	1.124.924	Total Presupuesto	40.454.344
	En €								
Presupuesto de Explotación	39.329.420								
Presupuesto de Inversión	1.124.924								
Total Presupuesto	40.454.344								
<p>I. GASTOS DE EXPLOTACIÓN:</p> <p>a) El Plan de Actuación, Inversión y Financiación, PAIF, fue publicado en el BOJA nº 36 de 23 de Febrero de 2009.</p> <p>b) El gasto realizado en el ejercicio ha sido de 41.649.212 €, cuya distribución se detalla en el siguiente cuadro y compara con la distribución del presupuesto:</p>									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																												
EMPRESA: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental																														
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																														
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																														
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="3">En €</th> </tr> <tr> <th>Presupuesto (PAIF)</th> <th>Gastos Realizados</th> <th>Desviación Resultante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GASTOS DE PERSONAL</td> <td>23.878.497</td> <td>25.593.045</td> <td>1.714.548</td> </tr> <tr> <td>AMORTIZACIONES</td> <td>500.000</td> <td>501.805</td> <td>1.805</td> </tr> <tr> <td>OTROS GTOS CORRIENTES</td> <td>14.885.923</td> <td>15.501.249</td> <td>615.326</td> </tr> <tr> <td>FINANCIEROS</td> <td>65.000</td> <td>53.113</td> <td>(11.887)</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>39.329.420</td> <td>41.649.212</td> <td>2.319.792</td> </tr> </tbody> </table>					En €			Presupuesto (PAIF)	Gastos Realizados	Desviación Resultante	GASTOS DE PERSONAL	23.878.497	25.593.045	1.714.548	AMORTIZACIONES	500.000	501.805	1.805	OTROS GTOS CORRIENTES	14.885.923	15.501.249	615.326	FINANCIEROS	65.000	53.113	(11.887)	TOTAL	39.329.420	41.649.212	2.319.792
	En €																													
	Presupuesto (PAIF)	Gastos Realizados	Desviación Resultante																											
GASTOS DE PERSONAL	23.878.497	25.593.045	1.714.548																											
AMORTIZACIONES	500.000	501.805	1.805																											
OTROS GTOS CORRIENTES	14.885.923	15.501.249	615.326																											
FINANCIEROS	65.000	53.113	(11.887)																											
TOTAL	39.329.420	41.649.212	2.319.792																											
c) Distribución del presupuesto y su ejecución por programas:																														
PROGRAMAS	PRESUPUESTO		GASTOS REALIZADOS		DIFERENCIAS																									
	Importe (euros)	Unidades	Importe (euros)	Unidades	Importe (euros)	Unidades																								
RESIDENCIAL	31.914.494	2.263	32.568.549	2.253	654.055	(10)																								
Casa Hogar	22.412.524	755	22.649.520	782	236.996	27																								
Viviendas Supervisadas	7.015.359	729	7.484.738	709	469.379	(20)																								
Pensiones	39.728	14	39.296	14	(432)	0																								
Apoyo Domiciliario	907.218	655	1.039.047	650	131.829	(5)																								
Residencias Conveniadas	1.539.665	110	1.355.948	98	(183.717)	(12)																								
RESOCIALIZACIÓN Y TIEMPO LIBRE	1.132.056	1.430	1.197.606	1.750	65.550	320																								
TUTELAR	120.961	8	118.700	8	(2.261)	0																								
ASOCIACIÓN FAMILIARES	147.647	1	155.913	1	8.266	0																								
OCUPACIONAL	2.707.824	2.077	2.633.704	2.747	(74.120)	670																								
LABORAL	949.848	10	2.480.635	10	1.530.787	0																								
ATENCIÓN DOMICILIARIA	1.875.780	22.500	1.944.657	22.155	68.877	(345)																								
FORMACIÓN PACIENTES	480.810	300	549.448	257	68.638	(43)																								
TOTALES	39.329.420		41.649.212		2.319.792																									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																										
EMPRESA: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental																											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																											
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																											
<p>El mayor gasto realizado en explotación se ha debido a modificaciones en las partidas presupuestadas de ingresos del ejercicio, por importe neto de 2.319.792 euros, desglosado de la forma siguiente:</p>																											
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%; text-align: right;">En €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos Propios (1)</td> <td style="text-align: right;">1.268.069</td> </tr> <tr> <td>Incremento de Amortizaciones</td> <td style="text-align: right;">(20.037)</td> </tr> <tr> <td>Incremento de Subvenciones de Programas Laborales (2)</td> <td style="text-align: right;">1.184.677</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de Remanentes de Programas Bianuales 08-09</td> <td style="text-align: right;">2.022.513</td> </tr> <tr> <td>Incremento de Ingresos Financieros</td> <td style="text-align: right;">19.443</td> </tr> <tr> <td>Convenio Caja Badajoz</td> <td style="text-align: right;">1.400.000</td> </tr> <tr> <td>Incremento de Otros Ingresos de la FASS</td> <td style="text-align: right;">241.697</td> </tr> <tr> <td>Modificación de la partida presupuestaria de gasto a Inversión de la Consejería de Empleo</td> <td style="text-align: right;"><u>(783.237)</u></td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td style="text-align: right;">5.333.125</td> </tr> <tr> <td>Reserva de Convenio Caja Badajoz</td> <td style="text-align: right;">(1.400.000)</td> </tr> <tr> <td>Reserva de subvenciones de Empleo nominativas Bianuales 08-09</td> <td style="text-align: right;"><u>(1.613.333)</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">2.319.792</td> </tr> </tbody> </table>			En €	Ingresos Propios (1)	1.268.069	Incremento de Amortizaciones	(20.037)	Incremento de Subvenciones de Programas Laborales (2)	1.184.677	Incorporación de Remanentes de Programas Bianuales 08-09	2.022.513	Incremento de Ingresos Financieros	19.443	Convenio Caja Badajoz	1.400.000	Incremento de Otros Ingresos de la FASS	241.697	Modificación de la partida presupuestaria de gasto a Inversión de la Consejería de Empleo	<u>(783.237)</u>	SUBTOTAL	5.333.125	Reserva de Convenio Caja Badajoz	(1.400.000)	Reserva de subvenciones de Empleo nominativas Bianuales 08-09	<u>(1.613.333)</u>		2.319.792
	En €																										
Ingresos Propios (1)	1.268.069																										
Incremento de Amortizaciones	(20.037)																										
Incremento de Subvenciones de Programas Laborales (2)	1.184.677																										
Incorporación de Remanentes de Programas Bianuales 08-09	2.022.513																										
Incremento de Ingresos Financieros	19.443																										
Convenio Caja Badajoz	1.400.000																										
Incremento de Otros Ingresos de la FASS	241.697																										
Modificación de la partida presupuestaria de gasto a Inversión de la Consejería de Empleo	<u>(783.237)</u>																										
SUBTOTAL	5.333.125																										
Reserva de Convenio Caja Badajoz	(1.400.000)																										
Reserva de subvenciones de Empleo nominativas Bianuales 08-09	<u>(1.613.333)</u>																										
	2.319.792																										
<p>(1) El incremento de ingresos propios sobre el presupuestado, se debe a la incorporación de personas usuarias con nuevas aportaciones, en algunos casos de mayor cuantía a la P.N.C., y a una mejor gestión y seguimiento de las aportaciones a la Fundación.</p>																											
<p>(2) Adjudicación de una Subvención a la Entidad para programas de acompañamiento a la Inserción, fomento a la empleabilidad y experiencias profesionales para el empleo, recibidas en el ejercicio siguiente a la aprobación del PAIF.</p>																											
<p>De las diferencias de gastos y presupuestos, gracias a las anteriores modificaciones de ingresos, el programa residencial se ha incrementado en su conjunto en 654.055 euros, un 2,04% de mayor gasto, desglosado en una mayor actividad en recursos (casas-hogar, y apoyo domiciliario), y un menor gasto en residencias conveniadas.</p>																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																									
EMPRESA: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental																										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																										
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">El mayor gasto del programa laboral se ha producido por la incorporación de subvenciones plurianuales correspondientes para la realización de este programa.</p> <p>II. INVERSIÓN:</p> <p>La cifra para Inversiones consignada en el presupuesto publicado era de 1.124.924 € financiadas con transferencias de financiación de capital.</p> <p>La realización en inversiones ha sido de 4.494.726,34 €, financiadas por:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%; text-align: right;"><u>Importe €</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos propios ejercicio 2007</td> <td style="text-align: right;">1.234.857,53</td> </tr> <tr> <td>Transferencias capital ejercicio 2008</td> <td style="text-align: right;">2.224.924,00</td> </tr> <tr> <td>Subv. Ptes Aplicación 2009 (Pla E)</td> <td style="text-align: right;"><u>1.034.944,81</u></td> </tr> <tr> <td>Total Inversiones realizadas 2008</td> <td style="text-align: right;">4.494.726,34</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 40%; text-align: left;">INVERSIONES</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">En €</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;"><u>Presupuesto</u></th> <th style="text-align: center;"><u>Real</u></th> <th style="text-align: center;"><u>Desviación</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicadas en PAIF</td> <td style="text-align: center;"><u>1.124.924</u></td> <td style="text-align: center;"><u>4.494.726</u></td> <td style="text-align: center;"><u>3.369.802</u></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">1.124.924</td> <td style="text-align: center;">4.494.726</td> <td style="text-align: center;">3.369.802</td> </tr> </tbody> </table> <p>La desviación en inversiones obedece a la ejecución de obras pendientes con cargo al presupuesto del ejercicio 2007 y 2008 y al incremento obtenido de financiación para Inversiones del Plan E. Quedando por tanto pendientes de aplicar las transferencias de financiación de capital del ejercicio 2009, para el siguiente ejercicio.</p>			<u>Importe €</u>	Ingresos propios ejercicio 2007	1.234.857,53	Transferencias capital ejercicio 2008	2.224.924,00	Subv. Ptes Aplicación 2009 (Pla E)	<u>1.034.944,81</u>	Total Inversiones realizadas 2008	4.494.726,34	INVERSIONES	En €			<u>Presupuesto</u>	<u>Real</u>	<u>Desviación</u>	Publicadas en PAIF	<u>1.124.924</u>	<u>4.494.726</u>	<u>3.369.802</u>	Total	1.124.924	4.494.726	3.369.802
	<u>Importe €</u>																									
Ingresos propios ejercicio 2007	1.234.857,53																									
Transferencias capital ejercicio 2008	2.224.924,00																									
Subv. Ptes Aplicación 2009 (Pla E)	<u>1.034.944,81</u>																									
Total Inversiones realizadas 2008	4.494.726,34																									
INVERSIONES	En €																									
	<u>Presupuesto</u>	<u>Real</u>	<u>Desviación</u>																							
Publicadas en PAIF	<u>1.124.924</u>	<u>4.494.726</u>	<u>3.369.802</u>																							
Total	1.124.924	4.494.726	3.369.802																							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	P. RESIDENCIAL (ALOJAMIENTOS), PDP 207	Nº PLAZAS	34.697.170,00	2.403	14.439,11	37.472.943,00	2.403	15.594,23	40.470.779,00	2.403	16.841,77
2	P. RESOCIALIZACION Y TIEMPO LIBRE, PDP 207	Nº USUARIOS/AS	1.112.698,00	1.430	778,11	1.201.715,00	1.430	840,36	1.297.852,00	1.430	907,59
3	P. TUTELAR, PDP 207	Nº PROVINCIAS	115.371,00	8	14.421,38	124.601,00	8	15.575,13	134.568,00	8	16.821,00
4	P. FOMENTO ASOCIACIONES FAMILIARES, PDP 207	Nº ASOCIACIONES	158.200,00	1	158.200,00	170.856,00	1	170.856,00	184.525,00	1	184.525,00
5	P. OCUPACIONAL, PDP 207	Nº USUARIOS/AS	2.661.520,00	2.077	1.281,43	2.874.442,00	2.077	1.383,94	3.104.397,00	2.077	1.494,65
6	P. FORMACION USUARIOS/AS, PDP 207	Nº USUARIOS/AS	400.000,00	300	1.333,33	432.000,00	300	1.440,00	486.560,00	300	1.555,20
7	P. DE RECURSOS DIMICILIARIOS, PDP 207	Nº MOVIMIENTOS	1.875.780,00	22.500	83,37	2.025.842,00	22.500	90,04	2.187.910,00	22.500	97,24
8	PROGRAMA LABORAL, PDP 207	Nº EMPRESAS	973.516,00	10	97.351,60	1.051.397,00	10	105.139,70	1.135.509,00	10	113.550,90
9	DOTACION CUADRO FINANCIACION, PDP 207	INVERSION	382.500,00	1	382.500,00	382.500,00	1	382.500,00	382.500,00	1	382.500,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			42.376.755,00			45.736.296,00			49.364.600,00		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental

Ejercicio: 2011

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados. imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	APOYO DOMICILIARIO	Nº PLAZAS	1.024.596,00	655	1.106.563,00	655	1.195.088,00	655
1	CASAS HOGAR	Nº PLAZAS	25.465.817,00	895	27.503.082,00	895	29.703.329,00	895
1	PENSIONES	Nº PLAZAS	42.567,00	14	45.973,00	14	49.651,00	14
1	RESIDENCIAS	Nº PLAZAS	1.268.795,00	110	1.370.298,00	110	1.479.922,00	110
1	VIVIENDAS SUPERVISADAS	Nº PLAZAS	6.895.395,00	729	7.447.027,00	729	8.042.789,00	729
2	P. RESOCIALIZACION Y TIEMPO LIBRE	Nº USUARIOS/AS	1.112.698,00	1.430	1.201.715,00	1.430	1.297.852,00	1.430
3	P. TUTELAR	Nº PROVINCIAS	115.371,00	8	124.601,00	8	134.568,00	8
4	P. FOMENTO ASOCIACIONES FAMILIARES	Nº ASOCIACIONES	158.200,00	1	170.856,00	1	184.525,00	1
5	P. OCUPACIONAL	Nº USUARIOS/AS	2.661.520,00	2.077	2.874.442,00	2.077	3.104.397,00	2.077
6	P. FORMACION USUARIOS/AS	Nº USUARIOS/AS	400.000,00	300	432.000,00	300	466.560,00	300
7	P. RECURSOS DOMICILIARIOS	Nº MOVIMIENTOS	1.875.780,00	22.500	2.025.842,00	22.500	2.187.910,00	22.500
8	P. LABORAL	Nº EMPRESAS	973.516,00	10	1.051.397,00	10	1.135.509,00	10
9	DOTACION CUADRO FINANCIACION	INVERSION	382.500,00	1	382.500,00	1	382.500,00	1
Totales			42.376.755,00		45.736.296,00		49.364.600,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental

Ejercicio: 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
	Importe		Importe		Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN						
0.1.18.00.01.00.440.76.3.1.G	147.887	159.718	172.495			
0.1.18.00.01.00.440.76.3.1.R	7.044.496	7.608.056	8.216.701			
0.1.15.31.06.00.440.76.4.1.C	22.749.803	24.569.787	26.535.370			
0.1.15.00.01.00.440.76.4.1.H	2.617.325	2.826.711	3.052.848			
Total (C):	32.559.511	35.164.272	37.977.414			
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN						
APLICACION DE TRANSFERENCIAS A GASTO	32.559.511	35.164.272	37.977.414			
Total (D):	32.559.511	35.164.272	37.977.414			
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0			

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental

Ejercicio: 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
	Importe		Importe		Importe	
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL						
0.1.15.31.06.00.740.76.4.1.C	382.500	382.500	382.500	382.500	382.500	382.500
0.1.14.31.01.00.740.76.3.2.L	1.550.000	1.674.000	1.674.000	1.807.920	1.807.920	1.807.920
Total (C):	1.932.500	2.056.500	2.056.500	2.190.420	2.190.420	2.190.420
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL						
APLICACION DE TRANSFERENCIA A GASTO	1.550.000	1.674.000	1.674.000	1.807.920	1.807.920	1.807.920
APLICACION DE TRANSFERENCIA A INVERSION	382.500	382.500	382.500	382.500	382.500	382.500
Total (D):	1.932.500	2.056.500	2.056.500	2.190.420	2.190.420	2.190.420
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.